



## ***Resolución de Gerencia General***

**VISTOS:** El Memorando N° 309-2024-PROMPERU/DI de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, el Informe N° 414-2024-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 574-2024-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, en virtud del numeral 27.3 del artículo 27 Reglamento Interno de Servidores Civiles – RIS de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 094-2024-PROMPERU/GG, el servidor podrá ser designado temporalmente para desempeñar funciones de responsabilidad directiva, en adición a las funciones propias a su cargo, siendo que la designación temporal será en las funciones, por ausencia temporal del titular;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, en cuyos artículos 69 y 70 se describen las funciones de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales;

Que, mediante Memorando N° 309-2024-PROMPERU/DI, el Director de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, comunica que hará uso de su licencia por onomástico el día 02 de enero de 2025 y su descanso vacacional del 03 al 11 de enero de 2025, en base a ello, propone a la señora Katherin Gisella Ávila Camacho, Asesora de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, para desempeñar sus funciones en dicho periodo;

Que, con Informe N° 414-2024-PROMPERU/GG-ORH, la Oficina de Recursos Humanos señala que, resulta procedente la designación temporal de funciones a la señora Katherin Gisella Ávila Camacho, Asesora de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, para desempeñarse en el puesto de Director de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, del 02 al 11 de enero de 2025;



Que, mediante Informe N° 574-2024-PROMPERU/GG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta viable la emisión del acto resolutivo correspondiente, a efectos de designar temporalmente las funciones de Director de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales;

Que, en atención a lo indicado, corresponde designar temporalmente las funciones del precitado puesto;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso g) del artículo 15 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias; el Reglamento Interno de los Servidores Civiles – RIS de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 094-2024-PROMPERU/GG; y, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 174-2024-PROMPERU/PE;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** – Designar temporalmente las funciones de Director de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, a la señora Katherin Gisella Ávila Camacho, Asesora de la Dirección de Promoción de Inversiones Empresariales, en adición a sus funciones conforme su Contrato Administrativo de Servicios, del 02 al 11 de enero de 2025.

**Regístrese y Comuníquese.**

Firmado digitalmente  
**ANGEL WILDER NAVARRO DIAZ**  
Gerente General (e)